Oficio Nº 048-DRBO-2021
Bogotá D C., 2021, 02, 03

Doctora
LUZ MARY RINCON ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Ciudad

Asunto: Solicitud adición y prórroga CTO-231-SG-2020

Respetada Doctora Luz Mary

De manera atenta ponemos a su consideración adicionar el contrato de la referencia en la suma de dieciséis millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos (16.889.379) moneda corriente, dicha solicitud se encuentra justificada porque se requiere con carácter prioritario algunos elementos de ferretería para arreglos locativos de la Regional Bogotá.

Además se considera viable la solicitud de prórroga efectuada por el contratista hasta el 30 de marzo de 2021.

A continuación se anexa imagen del correo electrónico donde acepta la posible adicón y solictud de prórroga

FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES
para mí

mar 2 feb 20 21 (hace 18 horas)

Doctora
MARIA DEL PILAR GORDILLO
Profesional Especializado
Dirección Regional Bogotá
Ciudad

Asunto: Aceptación adición y solicitud Prórroga Contrato No 0231-SG-2020 cuyo objeto es "Adquisición de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas de la sede Central, Regional Oriente y Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

Reciba un cordial saludo.

De antemano agradecemos a la entidad, la confianza depositada en nuestra empresa, para realizar una adición al contrato en mención, la cual aceptamos.

Por otro lado, de manera respetuosa, solicitamos a la entidad se sirva considerar la posibilidad de una prórroga hasta el día 30 de marzo del año en curso; ya que por los cierres zonales programados por la Alcaldía de Bogotá obligados a cumplir por la emergencia sanitaria, ha sido muy dispendioso el proceso de compras y entregas por parte de nuestros proveedores quienes nos manifiestan que se han presentado retrasos en la importación de mercancía debido a la restricciones decretadas por el Gobierno.

Nuestros proveedores nos manifiestan que para mediados de Marzo contarían con los elementos necesarios y requeridos para el cumplimiento del presente contrato.

Cordialmente

CLAUDIA PATRICIA FRANCO
Representante legal

Atentamente,

JUAN DE JESUS MALAVER ROCHA
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Administrativa

ELIZABETH REY MERCHAN
Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

VO.BO.JORGE ARTURO JIMÉNEZ PAJARO
Director Regional Bogotá

Proyectó: María del Pilar Gordillo, Profesional Especializado- Dirección Regional BogotáRevisó: Elizabeth Rey Merchán - Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero - DRBO
Aprobó: Jorge Arturo Jiménez Pájaro – Director Regional Bogotá